



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410,
J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: DECLARATIVO DE SIMULACION
DEMANDANTE: CLAUDIA ISABEL VARON SANCHEZ C.C. 53.083.810
EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO MARTIN ELIAS DIAZ VARON
DEMANDADO: CAMILO ERNESTO RIVERO LACOUTURE C.C. N° 77.192.187, PAULA ELENA DIAZ JAIME NUIP 1.066.294.269 Y DAYANA PATRICIA JAIMEN GARCIA C.C. N| 1.065.586.990.
RADICADO: 20001 31 03 003 2018 00309 00
FECHA: 26 ENE 2021

Vista la nota secretarial y tal como es solicitado por la parte demandante emplácese por medio de edicto al señor CAMILO ERNESTO RIVERO LACOUTURE C.C. N° 77.192.187, demandado dentro del presente proceso de la referencia para que comparezca a este despacho a notificarse personalmente del auto admisorio de la demanda de fecha dieciocho (18) de marzo de 2019, si no compareciere se le nombrará Curador Ad Litem de la lista de auxiliares de la justicia con quien se surtirá la notificación. Dicho edicto se publicará únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, de conformidad con lo señalado en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZA,

MARINA ACOSTA ARIAS

REST. 20001-31-03-003-2018-00309-00.
Edicto emplazatorio
c.g.v

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	
En estado	27 ENE 2021
No. 003	Hoy se
notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)	
INGRID MARINEZ ARIAS Secretaria	